

CONSTANCIA SECRETARIAL: Villamaría Caldas, veinticinco (25) de mayo del dos mil veintidós (2022). Pasa a Despacho de la señora Juez haciéndole saber que el ICBF de la ciudad de Cali allegó informe de visita social realizada al señor ENRIQUE CARLOS ANGARITA NAVARRO. Sírvase proveer.

**BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Villamaría, Caldas, Veinticinco (25) de mayo del dos mil veintidós
(2022)

Radicación: 2021-225
Auto 845

Se agrega al expediente digital el anterior informe rendido por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR de la ciudad de Cali, en relación a la visita social practicada al señor ENRIQUE CARLOS ANGARITA NAVARRO, lo anterior para que las partes se enteren de su contenido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ**

Firmado Por:

Claudia Marcela Sanchez Montes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e7ca0be7d15fee08b84329a4fc6af5008c9f7110736ce5c3310735b672aa417**

Documento generado en 25/05/2022 02:25:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>